

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, SE DENIEGA DE MANERA PROVISIONAL LA PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS ERASMUS+ EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO QUE DESEAN CURSAR ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDADE DE PALERMO EN EL CURSO 2025-2026, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2025, A LOS ESTUDIANTES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

CAUSA DE EXCLUSIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIE/NIF	ORDEN DE PRELACIÓN	NOTA MEDIA PONDERADA	CRÉDITOS	EN AC	TITULACIÓN
1, 2	Li?an Sanchez, Ana Adela	XXXX8857N	A	6,96	120	B1	Graduado/a en Finanzas y Contabilidad + Administración y Dirección de Empresas
2	Mouftakir Chaibi, Zahra	XXX6029H	A	6,24	192		Graduado/a en Turismo
1	Xiao , Xiaoye	XXX0457M	A	7,31	114	B2	Graduado/a en Turismo

Aclaración de siglas:

EN AC: inglés con acreditación / EN IN: inglés con informe de superación de asignatura / FR AC: francés con acreditación / FR IN: francés con informe de superación de asignatura / AL AC: alemán con acreditación / IT AC: italiano con acreditación / IT IN: italiano con informe de superación de asignatura / CO AC: coreano con acreditación / CO IN: coreano con informe de superación de asignatura.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No contar con el número requerido de créditos superados.
2. No contar con la acreditación de idioma requerida.

Las personas interesadas podrán presentar, en el el plazo de diez días hábiles contabilizados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, las alegaciones o subsanación de falta de documentación exigida que consideren oportunas. Dichos alegatos serán remitidos a la Jefatura del Servicio del Servicio de Relaciones Internacionales, y presentados en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga o a través de su sede electrónica.

Málaga, 13 de mayo de 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
PDC: **Enrique Nava Baro**
Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales

Resolución de 19 de marzo de 2025
(BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Código Seguro De Verificación	4238-6E74-7066P7554-7647	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	15/05/2025 07:45:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4238-6E74-7066P7554-7647		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

